



Prolegómenos. Derechos y Valores  
ISSN: 0121-182X  
derechos.valores@umng.edu.co  
Universidad Militar Nueva Granada  
Colombia

Irizar, Liliana Beatriz  
¿Existe un modo femenino de hacer política?  
Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. X, núm. 20, julio-diciembre, 2007, pp. 127-136  
Universidad Militar Nueva Granada  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ¿EXISTE UN MODO FEMENINO DE HACER POLÍTICA?\*

Liliana Beatriz Irizar\*\*  
Universidad Sergio Arboleda

Fecha de recepción: 6 de septiembre de 2007.

Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2007.

### Resumen

La cultura occidental experimenta un acelerado proceso de deshumanización que queda evidenciado en los sistemáticos y crecientes ataques a la dignidad de la persona. Baste mencionar la violencia expresada de modos y en escalas muy variadas; los agravios constantes a la vida humana o la soledad desesperante generada por el individualismo nihilista. En este artículo se intenta poner de relieve que la mujer posee cualidades antropológicas específicas, enraizadas en su capacidad de ser madre, a través de las cuales está en condiciones de inaugurar un modo propio, femenino, de hacer política. Los rasgos propios de la femineidad, puestos al servicio del ser humano y de la sociedad pueden conducir a la recuperación de la centralidad de la persona humana en todos los ámbitos de la cultura y de la vida política.

### Palabras clave

Política; cualidades de la mujer; maternidad; cuidado; compasión; mujer y política.

### IS THERE A DISTINCT FEMININE WAY OF DOING POLITICS?

### Abstract

Western culture today experiences a rapid process of dehumanization, evidenced in growth

of multiple attacks to people's dignity, constant harm against human life, and the widespread of nihilistic individualism and its exasperating loneliness. This article argues that women are enhanced with specific anthropological characteristics and qualities that emerge from motherhood that enable them to inaugurate their own new feminine way of doing politics. Put serve mankind and society, specifically feminine characteristics can lead to recover the centrality of toward the human-being in the fields of culture and political life.

### Key words

Politics; feminine characteristics; maternity; care; compassion; women and politics.

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO

¿Posee la mujer especiales cualidades antropológicas que la habiliten para cumplir la tarea insustituible y urgente de humanizar las relaciones socio-políticas? Si es así, ¿cuáles son dichos rasgos singulares y cómo hacer para que estos efectivamente puedan imprimir el sello femenino humanizante a la vida política?

Para resolver estas preguntas se ha empleado el método expositivo analítico y se ha recurrido, para el desarrollo argumentativo, especialmente al pensamiento de la filósofa contemporánea Edith Stein, teniéndose en cuenta también las reflexiones de dos representantes actuales del nuevo feminismo: Enrica Rosanna y Jane Matlary. Cabe resaltar que las conclusiones recogidas en el presente artículo se insertan en el marco teórico de la investigación *Humanismo Cívico*. Se encuadran, por tanto, dentro de la filosofía política de Aristóteles, Tomás de Aquino y Alejandro Llano. Desde los fundamentos doctrinales de dichos autores y autoras se ha abordado el tema de investigación expuesto en este artículo. Este modo de proceder, ha permitido acceder a la constatación de la hipótesis y concluir que, efectivamente, la mujer posee unas cualidades antropológicas singulares que le permiten pensar y actuar políticamente de un modo propio,

\* Resultado del proyecto: *Humanismo cívico* (Fase II): *Fundamentos metafísicos, antropológicos y éticos del Humanismo Cívico*. El proyecto de investigación es financiado y avalado por la Universidad Sergio Arboleda.

\*\* Docente investigadora de la Escuela de Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda. Coordina el grupo *Lumen* -reconocido por Conciencias 2006, Categoría C- en el que dirige el proyecto *Humanismo cívico* desde el año 2004. Dirección electrónica: [beatriz\\_irizar@yahoo.es](mailto:beatriz_irizar@yahoo.es); [liliana.irizar@usa.edu.co](mailto:liliana.irizar@usa.edu.co).

capaz de imprimir un *sello femenino* y, por tanto, humanizante a la vida política.

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta aportar una breve reflexión acerca de la posible existencia de un modo específico de pensar y de actuar en la vida socio-política, típico de la mujer. En este sentido, cabe plantearse si la mujer posee unos atributos antropológicos específicos que puedan contribuir a humanizar las condiciones de vida de la mayor parte de las sociedades del mundo. La soledad en que viven sumidos enormes sectores de las sociedades más avanzadas; la violencia que azota, en diversas manifestaciones y grados, a toda la población mundial; la indiferencia de las grandes potencias ante el hambre, la ignorancia y todo tipo de males y sufrimientos de millones de seres humanos; las constantes agresiones a la vida humana a través de las prácticas abortivas, eutanásicas y las que proceden de la biotecnología. En fin, éstos y otros tantos hechos funestos que a diario se suman a la larga lista de ataques contra la persona y su dignidad, no hacen más que poner de manifiesto el problema de fondo. Evidencian un preocupante proceso de deshumanización, es decir, una implícita, progresiva y sistemática conspiración contra la persona y contra todas aquellas prerrogativas que posibilitan la configuración de una auténtica *calidad de vida* humana puesto que pertenecen a la dignidad de la persona. Entre esas prerrogativas, corresponde destacar algunas especialmente señaladas por su carácter de indisponibilidad e innegociabilidad como son, el respeto a la vida, el derecho a gozar de una convivencia en condiciones de justicia y, por tanto, de prosperidad material y de paz; así como la necesidad, menos perceptible, pero igualmente imperiosa de poder conocer la verdad y de practicar el bien.

Pues bien, el espectro socio-político mundial plantea a la identidad propia de la mujer un desafío sin precedentes históricos. Esta investigación pondrá de relieve, en efecto, que las mujeres están llamadas a infundir en la sociedad las

convicciones y actitudes propias de la condición maternal que, de modo inigualable, conecta con todo lo humano a través de lazos de profundo respeto y solidaridad entrañable. Se constatará, en suma, que “Nuestro tiempo apunta a la recuperación de lo femenino como tema humano. Y no puede ser de otra manera. Los valores que llevan la etiqueta de ‘femeninos’ o se convierten en valores ‘humanos’ o la humanidad desaparece” (Rosanna, 2004, p. 83).

De modo que, este análisis gira en torno a un postulado de fondo que se intentará demostrar a través de este ensayo: la vida política tiene necesidad de recibir una infusión de humanismo lo que equivale a afirmar que exige, cuanto antes, ser feminizada (Matlary, 2000, p. 37).

### LA SITUACIÓN DE LA MUJER CONTEMPORÁNEA EN EL MUNDO LABORAL Y POLÍTICO

Antes de abordar la especificidad del ethos femenino (Stein, 2001) es preciso aludir rápidamente al marcado carácter de conflicto y sumisión que ha caracterizado la relación mujer-hombre a lo largo de la historia.

Ciertamente, el siglo XX ha sido testigo de un giro significativo a favor de la promoción y derechos de la mujer. Con todo, conviene tener presente que dicha situación no se ha extendido de modo uniforme y universal en todas las culturas; las condiciones de marginación social y de sometimiento de la mujer siguen vigentes en algunas áreas geopolíticas. Resulta casi un tópico traer una vez más la situación de la mujer en algunos países del Islam como ejemplo paradigmático de ese sometimiento. Incluso en los países en los que la marginación femenina ha evidenciado y continúa evidenciado un sensible retroceso, la mujer no ha conseguido superar del todo las secuelas de la acentuada desigualdad fáctica y jurídica de que ha sido objeto hasta un pasado relativamente reciente.

Pueden servir como prueba de esta afirmación sólo dos ejemplos extraídos de la realidad na-

cional. De acuerdo con el Informe de Colombia, del Departamento Nacional de Desarrollo (2006, diciembre), el diferencial salarial entre mujeres y hombres es una de las características del mercado laboral en Colombia y en el mundo: “se pagan salarios más bajos a la mujeres, incluso cuando se tiene igual calificación que los hombres. Por tanto, para ellas, la educación no tiene el mismo retorno que para ellos” (p. 103). Dicho Informe registra, por su parte, la inequidad que se percibe también en el ámbito de la participación política: “El ejercicio de la participación política de la mujer en Colombia, se remonta sólo cincuenta años atrás, cuando se logró la carta de ciudadanía de la mujer y por ende el derecho a elegir y ser elegidas. La participación en cargos de elección popular es todavía muy limitada en todos los niveles territoriales; sólo en las asambleas departamentales llega el 15% en los demás estamentos políticos es inferior” (2006, Diciembre, p. 99).

Conviene recordar, como lo hace Jesús Ballesteros (2000), cuáles son algunas de las raíces culturales de estas inequidades de las que todavía cuesta tanto despegarse:

“A diferencia de lo que ocurría en la Baja Edad Media, la mujer fue excluida en la Modernidad de la participación en la vida política, económica y cultural. Hegel –continúa el autor- describe y justifica a un tiempo las causas de tal marginación de la mujer en la Modernidad. ‘El varón representa la objetividad y universalidad del conocimiento, mientras que la mujer encarna la subjetividad y la individualidad, dominada por el sentimiento. Por ello en las relaciones con el mundo exterior, el primero supone la fuerza y la actividad, y la segunda, la debilidad y la pasividad’. De ahí que el varón deba alcanzar su realidad en el servicio de las tres actividades sociales hegemónicas: ciencia, Estado y economía...” (p. 128).

Para un mundo ansioso de exactitud y de certeza científicas, esta comprensión de la mujer como sinónimo de lo puramente sentimental, subjetivo y, por ende, imprevisible, tenía que

llevar a excluir, de los cánones culturales modernos, los valores específicamente femeninos; principalmente, el cuidado del otro y la preocupación efectiva por todo lo que es humano. Sin embargo, es necesario apuntar otra circunstancia que ha favorecido dicha exclusión. Se trata del olvido de la dimensión esencial de vulnerabilidad y dependencia que caracteriza a todo ser humano y que un excelente estudio de A. MacIntyre (2001) ha intentado reivindicar. “Desde Platón hasta Moore y en adelante –señala MacIntyre-, tan sólo suele haber, con raras excepciones, referencias de paso a la vulnerabilidad y aflicción humanas y a la relación entre éstas y la dependencia entre las personas” (pp. 15-16). Como correlato de esta omisión, se observa el abandono de las que el autor denomina “virtudes del reconocimiento de la dependencia” (p.142); tales como la generosidad, la gratitud, la hospitalidad y, de modo particular, la misericordia.

Sin duda, las mujeres deben al viejo feminismo o también denominado feminismo liberal –una de cuyas figuras emblemáticas es Simone de Beauvoir (trad. 1999)- el nacimiento de un giro cultural gracias al cual la mujer ha ido conquistando obvias libertades que le eran negadas abiertamente pocos años atrás. Baste recordar que, en algunos países, hasta mediados del siglo XX la mujer era equiparada política y jurídicamente a los menores de edad y a los disminuidos psíquicos negándosele, por consiguiente, entre otros derechos fundamentales, el de ciudadanía. Dicho feminismo reclamó encarnidamente que la mujer posea igual capacidad que el varón para estar presente y actuar en la ciencia, la política y la economía.

Sin embargo, el viejo feminismo no careció de ambigüedades cifradas básicamente en su intento de defender los derechos de la mujer a partir de las mismas premisas que habían servido a los pensadores modernos para fundamentar la supremacía del varón:

El llamado feminismo igualitario de los años setenta ha permitido a las mujeres conquistar

posiciones que antes eran privativas de los hombres, y merece por ello nuestro reconocimiento. Pero al mismo tiempo las mujeres han aceptado el hecho de que la 'igualdad' equivale a ser 'iguales a los hombres', en el sentido de imitarlos. De ahí que no hayan profundizado en la idea de que ser diferentes a los hombres equivale a serlo en términos de derechos y condiciones que les permitan compaginar su papel de madres con la actividad profesional o el compromiso político" (Matlárý, 2000, p. 22).

Todo permite concluir que este feminismo, paradójicamente, reconocía en su entraña un marcado acento *anti-femenino*. Es decir, sus principales límites obedecen a que olvidó ahondar en la singular antropología femenina. Más bien, enfatizó los valores y cualidades del varón remarcando la idéntica presencia de ellos en la mujer, oscureciendo por ese camino la originalidad y riqueza de *lo originariamente femenino*. Como señala Janne Matlárý (2000), para el primer feminismo la clave de la emancipación de la mujer estaba en emanciparse de la familia. Eran muchas las feministas para quienes las mujeres habían quedado atrapadas en la familia en su papel de madre y, por esta razón, postulaban como primordial signo de su liberación el poder participar en la vida laboral "al afirmar que sólo en el trabajo remunerado estaba el fundamento de la realización de las mujeres" (p. 30).

Sin duda, a partir de la equivocada perspectiva con que se abordó el tema de la mujer resultó especialmente perjudicada, ante todo, la mujer misma. En efecto, el feminismo de línea dura desembocó en un movimiento que fue devaluando poco a poco la importancia de la maternidad. Por otro lado, en su empeño de equiparar los roles –buscando igualar el papel de la mujer con el del varón– no consiguió sino privar a la sociedad de las singulares cualidades de la feminidad.

Ahora bien, superar los dualismos y antagonismos en la relación varón-mujer, supone admitir que esos valores femeninos los necesita y, por eso, puede y debe acogerlos en su vida el hom-

bre puesto que los necesita la sociedad entera, todo ser humano. Y es que, en realidad, los que se denominan *rasgos femeninos* son ante todo y primordialmente *rasgos humanos*. Así, por ejemplo, estimular en hombres y mujeres una actitud de *respeto y cuidado* hacia el otro y hacia la naturaleza llevaría a que ambos tomaran conciencia de su responsabilidad en impulsar relaciones interpersonales más cultas, más humanas. También inspiraría en ambos, conductas de profundo respeto con relación al cosmos en general.

Por otra parte, no es razonable aspirar a un auténtico florecimiento de la mujer y de la sociedad en general prescindiendo de los valores masculinos. Porque únicamente el asumir la innata índole de complementariedad que enlaza los destinos de la mujer y el varón los puede conducir a aportar lo mejor de sí mismos y, al mismo tiempo, a valorar y acoger, enriqueciéndose mutuamente, el don singular que es el otro.

La auténtica cuestión no radica, por tanto, en demostrar a los hombres que somos capaces de realizar, incluso mejor que ellos, tareas tradicionalmente masculinas (submarinismo, jefe de la policía o conductor de autobuses). Mucho menos consiste en pretender invalidar las calidades propias del varón prescindiendo de su específico modo de contribuir al verdadero progreso de la humanidad. "El auténtico radicalismo de la emancipación femenina consiste en la libertad de ser realmente una misma, de ser mujer en 'términos de mujer'" (Matlárý, 2000, p. 28).

### **LAS SINGULARES CUALIDADES ANTROPOLÓGICAS DE LA MUJER**

Toda la *cuestión femenina* evidencia, en el fondo, la ausencia de un análisis antropológico suficientemente fundamentado y riguroso:

El principal problema del viejo feminismo ha sido su carencia de una visión antropológica, que fundamentase el reconocimiento de la diferencia entre los sexos. Mientras el feminismo 'igualitario' intentaba igualar a los sexos y alentaba, en consecuencia, que las mujeres imitaran

a los hombres, el actual feminismo ‘de género’ se fundamenta en la proposición ontológica de que tanto la masculinidad como la femineidad son concepciones de origen social. En consecuencia, no se trata de llegar a ser libres para ser nosotros mismos, auténticos hombres o mujeres, sino sobre todo de *negar* la existencia de dicha autenticidad. Pero esta teoría está tan alejada de nuestras experiencias cotidianas que no nos merece ninguna consideración (Matlary, 2000, p. 22-23).

Las diferencias existentes entre la mujer y el hombre no son meramente biológicas, ni mucho menos una construcción cultural, sino ontológicas. Fundamentar lo afirmado de modo amplio y científicamente riguroso desbordaría los objetivos de este trabajo. Se dejará simplemente apuntada una sugestiva aportación que Edith Stein (2001) hace al respecto:

Soy de la convicción de que la especie ser *humano* se desarrolla como especie doble, *hombre y mujer*; de que la esencia ser humano, a la cual no puede faltar ningún rasgo ni aquí ni allí, alcanza a expresarse de dos modos diversos; y de que sólo la totalidad de su constructo esencial evidencia su troquelado específico. No sólo el cuerpo está estructurado de forma distinta, no sólo son distintas algunas de las funciones fisiológicas, sino que toda la vida corporal es distinta, la relación de cuerpo y alma es distinta, y dentro de lo anímico la relación de espíritu y sensibilidad, así como la relación de las fuerzas espirituales entre sí (p. 228).

De modo que, la igual dignidad esencial que hombre y mujer comparten por ser personas no debe ofuscar el hecho de las profundas diferencias antropológicas que distinguen a ambos. Tal como se ha destacado reiteradamente desde la filosofía y la psicología, la capacidad de dar vida define profundamente la estructura corpóreo-anímica de la mujer, incluso en el caso en que no pueda poner en acto esa capacidad. Su manera particular de percibir el mundo y las personas así como su aptitud innata para acoger y cuidar del otro reconoce un profundo

nexo antropológico con la posibilidad, sólo a ella reservada, de participar en el proceso de formación de un nuevo ser. A este portentoso antropológico obedece, escribe E. Stein (2001), el que la mujer posea “una peculiar fuerza para intuir lo concreto y viviente, especialmente lo personal” (p. 229), así como:

...la capacidad para hacer propia una vida espiritual ajena, como también los fines y tipos de trabajo; la importancia fundamental que tiene en ella el sentimiento en cuanto que potencia para conocer el ser concreto en su peculiaridad y en su valor específico, y para tomar posición al respecto; el deseo de llevar a la máxima perfección posible la humanidad en sus expresiones específicas e individuales en sí misma y en los otros; el puesto predominante de lo erótico (no de lo sexual) en el conjunto de la vida; el más puro desarrollo de la vida en el amor servicial (p. 229).

La maternidad reviste a la mujer de todos los atributos que se necesitan para estimular la vida incipiente y conducirla con paciente esmero hasta su plenitud. De ahí que a ella le pertenezca “de modo absolutamente específico –aunque no de forma exclusiva- la actitud de acoger, de guardar, de hacer crecer; y nada de lo que se refiere a la vida, incluso a la vida espiritual, le resulta ajeno” (Rossana, 2004, p. 71).

La poderosa sintonía que la maternidad permite establecer con la vida y con la exquisita atención que ésta reclama, se extiende mucho más allá de lo estrictamente biológico. Toda mujer intuye en lo más hondo de su ser que ser madre significa, ante todo, cultivar y llevar a plenitud en sí misma y en los demás el espíritu, es decir, lo más excelente que hay en nosotros (Aristóteles, trad. 1978). La mujer posee la delicadeza maternal que se necesita para proteger y potenciar ese principio de inmortalidad que aletea en cada ser humano, amenazado hoy de tantos modos por parte de la mentalidad pragmática y el materialismo hedonista dominantes. Porque, en efecto:

Al alma de la mujer le inhabita un deseo natural especialmente fuerte de esos valores que nutren el alma. Es receptiva para lo bello, para entusiasmarse fácilmente con lo moralmente noble, pero sobre todo abierta a los valores terrenos más elevados, inefables, que se encuentran en el ser mismo de las almas (Stein, 2001, p. 152).

La conciencia de estar naturalmente preparada para dar vida y conducirla a su florecimiento le confiere, por su parte, una particular fuerza interna (Matlárý, 2000). La peculiar fortaleza de la mujer que así se nos revela sirve para someter a examen el popular rótulo de *sexo débil* con el cual se la ha venido estigmatizando a lo largo de la historia. En verdad, tanto el hombre como la mujer son responsables de que esa debilidad haya pasado a formar parte, en alguna medida, de la condición femenina. Porque, si bien es verdad que la mujer está dotada de una fortaleza, en muchos aspectos superior a la del hombre, también es cierto que cuando una persona no tiene la oportunidad de ser ella misma, se convierte en un ser débil (Matlárý, 2000). La carencia de un conocimiento profundo de su índole específica ha hecho de la mujer, en muchas ocasiones, un ser especialmente frágil y vulnerable frente a los abusos y atropellos del varón. Esto equivale a afirmar que el hecho de que la mujer llegue a reconocer y enorgullecerse de su esencia femenina la conferirá la fortaleza, mejor aún, le devolverá la natural fuerza que la caracteriza:

No tengo ninguna duda de que, en muchos aspectos, las mujeres somos el sexo 'fuerte'. Esto quiere decir que las mujeres tienen que ser ellas mismas para llegar a ser fuertes, pues su naturaleza es fuerte. Cada vez que imitan a los hombres dejan de ser auténticas y en lugar de adquirir fortaleza, esto las conduce a la neurosis y a la frustración. Es, por tanto, fundamental que las mujeres sean ellas mismas también en sus 'nuevos' ámbitos de influencia: la vida profesional y política. Tan sólo cuando somos fieles a nuestra propia naturaleza, a nuestro ser más profundo, podemos ser felices (Matlárý, 2000, p. 198).

Hablar de la fortaleza femenina remite inmediatamente a la fuente antropológica más profunda de donde mana esa fuerza. Ser madre, e incluso padre, es mucho más que un simple rol, implica dejarse invadir por la certeza de que no vivimos sólo para nosotros mismos, sino que otros seres más débiles tienen necesidad de nuestra cercanía y cuidado (Matlárý, 2000). Es precisamente en la conciencia de esta llamada y en la determinación de responder a ella con todo el ser donde es preciso buscar el secreto de la fuerza discreta, pero inquebrantable, del alma femenina.

#### EL DESAFÍO DE HACER POLÍTICA EN TÉRMINOS DE MUJER

La búsqueda de los fecundos nexos que es posible tender entre mujer y política de ningún modo debe conducir a la idea de que la solución de los problemas sociales pueda proceder de la *destitución* progresiva del hombre en el ámbito político. La cuestión fundamental es otra. Se trata de establecer si la mujer está en condiciones de introducir un modo nuevo, original de pensar y actuar políticamente a partir de sus rasgos antropológicos propios, diferentes y complementarios de los que caracterizan al hombre, pero asumibles también por él —eso sería lo ideal— en tanto que son rasgos primordialmente humanos, si bien en la mujer se presentan con un acento más marcado. Tal como ha apuntado Alejandro Llano (2001), entre esos valores específicamente femeninos destacan:

*... el sentido del matiz y del detalle, la capacidad de comprensión, el servicio personal, la facilidad para el trabajo en equipo, la habilidad para la comunicación institucional, la visión de lo irrepetible y lo único, el esmero, la percepción estética de realidades complejas”* (pp. 129-130).

Atendiendo a los rasgos enumerados, se advierte que la alternativa de abrirse a un *estilo femenino* de vivir la política está relacionada directamente con la consecución del bien común tanto nacional como internacional. Porque, tal como ha advertido Jane Matlárý (2000), “Ha-

cer política a la manera de las mujeres puede significar la promoción de la paz y la resolución de conflictos de modos diferentes a los de los hombres, optar por métodos distintos a los de la guerra, y, en definitiva, fomentar valores en defensa de la vida en su sentido más profundo” (p. 67).

Las cualidades maternas referidas permiten presumir que las mujeres están en condiciones de inaugurar un modo originario y original –más humano- de hacer política, pues, gozan de una acentuada inclinación natural hacia lo personal que muy pocos hombres poseen. Su interés innato por lo humano las acerca más a lo cotidiano, a la captación del sufrimiento y las abre a la percepción de detalles –que pasan inadvertidos al hombre la mayoría de las veces-. Y aunque no todas las mujeres experimenten la vocación política en el sentido de ejercicio de la actividad política desde posiciones de autoridad y poder, no obstante todas están llamadas a participar activamente en la vida política haciendo visible a través de las palabras, opciones y actitudes que la persona humana debe ser la preocupación central de toda decisión y de toda la praxis política.

Asimismo, es más fácil que las mujeres entiendan que el poder es un simple instrumento; un simple medio que ellas estarían gustosas de poner al servicio de la promoción auténtica de las personas, especialmente de los más débiles (los niños, enfermos y ancianos).

En este orden de ideas, resulta oportuno destacar, por el momento, algunas contribuciones concretas que el estilo femenino de percibir y relacionarse con la realidad, puede aportar al actual mundo de la teoría y del operar socio-político.

En primer lugar, corresponde a la mujer la responsabilidad de generar una praxis política construida en torno a la persona y la defensa y promoción de su dignidad. Es decir, constituye su desafío específico el sustituir la lógica del poder, de que está impregnada la política actual,

por una *lógica de lo humano*. Porque ciertamente, la cultura occidental sufre las consecuencias del individualismo (Tocqueville, trad. 2002/2005) que, no contento con pasar indiferente ante las necesidades de los demás cada vez va asumiendo con más fuerza la figura de la ambición desmedida que no titubea en avasallar la vida y de los derechos fundamentales de las personas, cuando de satisfacer los propios intereses se trata (Llano, 1999).

De ahí que esta situación epocal represente para la mujer el fascinante reto de instaurar en los ámbitos donde se desenvuelva una cultura del *cuidado*; atributo genuinamente expresivo de la maternidad y que es preciso definir como *interés esmerado, operante y efectivo respecto de la plenitud física y espiritual de cada ser humano*.

Sin duda, son las políticas internacionales las que se encuentran especialmente necesitadas de dejarse interpelar por esta actitud netamente femenina que sabe dirigirse y volcarse conaturalmente hacia el ser humano y sus necesidades. Puede servir como ilustración de lo afirmado un hecho que denunciara hace pocos años el premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz (2002):

Es importante prestar atención no sólo a lo que FMI incluye en su agenda sino también a lo que excluye. La fiscalidad, y sus efectos dañinos, están en la agenda; la reforma agraria, no. Hay dinero para rescatar bancos pero no para mejorar la educación y la salud, y menos aún para rescatar a los trabajadores que pierden sus empleos como resultado de la mala gestión macroeconómica del FMI (p. 111).

Afortunadamente, va creciendo, entre mujeres pertenecientes a diferentes profesiones y disciplinas, la conciencia de la misión que nos corresponde de humanizar el mundo a través del cuidado y la protección de las personas:

El cuidado de los otros es, históricamente, un elemento fundamental de la identidad femeni-

na: *El cuidado es el vínculo que une lo femenino con la historia*. El hacerse cargo de los valores de la vida y de su centralidad, respecto a otras 'centralidades' producidas por la cultura y por el ordenamiento social masculino (como el trabajo, el poder, el éxito, la producción, las ganancias, la política, etc.), se expresa al *hacerse cargo de las personas* (...) El mañana que debemos construir pasa (...) sobre todo, por la difusión y la consolidación de la cultura de la *atención* y el *cuidado* de los otros. Es por ello necesaria una valoración de la cultura del *pre-ocuparse* de los demás como *recurso ético, político, profesional, cultural...* (Iori, 2000, en Rosanna, 2004, p. 116).

Como algo Inseparable de la anterior, existe la esperanza que nuestro tiempo, ensombrecido a fuerza de deshumanización, alberga en torno al singular *genio* femenino. En el fondo, todos esperan consciente o inconscientemente que la mujer se atreva a estrenar una era de la política en la que las virtudes netamente femeninas o maternas, como la solidaridad y la compasión, comiencen a humanizar las relaciones tanto del espectro nacional como del internacional. Su capacidad empática (Stein, 2001) o de hacerse cargo de lo que el otro experimenta o siente, la inclina naturalmente a compadecerse *-sentir con-* de los demás. Como enseña MacIntyre (2001), la compasión o misericordia es una virtud que desarrolla, en quien la posee, la capacidad de percibir y responder efectivamente ante la aflicción de cualquier persona, sea quien sea.

Pues bien, la exquisita sensibilidad femenina para percibir la fragilidad y el dolor ajenos, sumada a su innata disposición para socorrer cualquier necesidad, facilita a la mujer la adquisición de las actitudes propias de la compasión y, al mismo tiempo, el que sea capaz de expandirlas en su entorno. Sin duda, por este camino podría influir mucho para que las diversas comunidades –comenzando por la familia– recuperaran valores profundamente humanos que dan sentido a la existencia (Llano, 2001). Es tarea primordialmente femenina retar al individualismo reinante por medio de conductas como la acogida, la atención, la preocupación

por los más débiles, la solidaridad y la donación incondicional; actitudes propias del que *no pasa* de los demás, sino que se *com-padece* (Tomás de Aquino, trad. 1950-1964).

Resulta particularmente sugestivo el hecho de que desde diversas posiciones –tanto feministas como de otra índole–, venga difundiendo un marcado énfasis en la necesidad de expandir la compasión al ámbito político, de modo que trascienda más allá de los confines de lo *privado*. En este sentido, y refiriéndose sobre todo a la situación de penuria que afecta a los refugiados en el mundo entero, ha afirmado recientemente Elisabeth Porter (2006, Fall) que:

A fin de aliviar realmente el sufrimiento y responder a las necesidades, se requieren en todos los niveles políticos la atención al sufrimiento, la escucha activa y sabia, y las respuestas compasivas. Tales respuestas exigen un cambio del corazón político que lleve a las correspondientes políticas humanas. Es necesaria una considerable voluntad política para la realización de una política compasiva (p. 97).

Conviene remarcar, además, que por medio del recurso a las virtudes de la dependencia reconocida (MacIntyre, 2001) y otras virtudes cívicas tales como la gratitud y la solidaridad, la mujer puede contribuir de modo directo y muy eficaz a recuperar el *mundo vital* visiblemente sumergido por obra de las presiones tecnoestructurales, es decir, las procedentes del Estado, el mercado y los medios de comunicación (Llano, 1999). Restablecer el valor de lo individual, de las relaciones cercanas y de las subjetividades sociales –componentes con los que se teje día a día la trama del *mundo de la vida*– representa una tarea específicamente femenina porque la mujer es especialista de lo cotidiano, de los asuntos corrientes y la vida ordinaria y la vida ordinaria es la vida misma (Matlary, 2000, p. 190).

De la mente y del corazón femenino depende en buena parte el que las cuestiones de fondo primen sobre las de procedimiento y forma (abso-

lutamente dominantes en el mundo de la burocracia). Es ella la que también está en mejores condiciones de lograr, conforme a los puestos que ocupe socialmente, que en las instancias más elevadas de la administración pública se vuelvan transparentes y accesibles al ciudadano común, porque aunque tenga que trabajar “desde el sillón, no ante el rostro concreto de los seres humanos, la mujer genuina estará siempre cerca de estos últimos para no proceder abstracta y formalmente, sino para ponerse en las circunstancias vitales concretas y tenerlas en cuenta” (Stein, 2001, p. 122).

### CONCLUSIÓN

Resulta fácil admitir que, en último término, la tarea definitiva, si bien no exclusivamente femenina, radica en crear “una cultura del poder entendido como ‘servicio’ a la persona y a la comunidad.” (Rossana, 2004, p. 35) Y el mayor servicio, el uso más útil que puede hacer del poder quien lo detenta consiste en poner al alcance de todos, la posibilidad de desarrollarse como personas hasta donde les sea posible. Es la *siempre antigua y siempre nueva* meta de la vida buena o vida lograda (Llano, 2003), propuesta como fin de la *polis* por Aristóteles en su *Política* (trad. 1981). Se trata de una exigencia antropológica que confiere su razón de ser y su significado pleno al quehacer político. No en vano “La humanidad reclama a la política la felicidad, es decir, el equilibrio, la ayuda para satisfacer necesidades profundas de humanidad, de armonía consigo mismo y con el medio ambiente” (Rossana, 2004, p. 38).

Sin duda, la tarea de humanización que se ofrece a la mujer representa un reto titánico, repleto de complejidades y obstáculos. Con todo, es ella, la *experta en humanidad*, quien posee las cualidades que se necesitan para contrarrestar los daños derivados de una cultura política configurada modernamente sobre la lógica del poder puro. Y lo hará magníficamente, por supuesto nunca desde la oposición y el antagonismo respecto del varón, sino asumiendo la bella tarea -también muy suya- de construir comunidad a partir de la diversidad, buscando siempre la cooperación y el acuerdo; conciliando,

sin uniformar, las posiciones contrarias; siendo portadora de paz, la cual sólo puede brotar del respeto profundo hacia la dignidad del otro. Lo conseguirá, en suma, desde su feminidad generando el espacio en el que sea posible pensar y actuar *en complementario* a favor de lo único realmente importante: los seres humanos.

### REFERENCIAS

Aristóteles (1978). *Acerca del alma*. Trad. Tomás Calvo Martínez, Madrid, Gredos.

Aristóteles (1981). *Política*. Trad. J. Palli Bonet, Barcelona, Bruguera.

Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Trad. P. J.G. Puente, Buenos Aires, Sudamericana.

Ballesteros, J. (2000). *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*. Madrid, Tecnos.

Departamento Nacional de Planeación (2006). *Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

Llano A. (1999). *Humanismo cívico*. Barcelona, Ariel.

Llano, A. (2001). *El diablo es conservador*. Pamplona, EUNSA.

Llano, A., (2003). *La vida lograda*. Barcelona, Ariel.

Macintyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Tr. B. Martínez de Murguía, Barcelona, Paidós.

Matlary, J.H. (2000). *El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*. Madrid, Rialp.

Porter, E. (2006, Fall). Can Politics Practice Compassion? *Hypatia*, 21.

Rosanna, E. (2004). *La riqueza de ser mujer*. Trad. J.M. Beltrán, Salamanca, Ediciones Sígueme.

Santo Tomás de Aquino (1950-1964). *Suma teológica*. Texto latino de la edición crítica Leonina, Trad. y anotaciones por una comisión de los PP. Dominicos presidida por F. Barbado Viejo O.P., 16 vol., Madrid.

Stein, E. (1998). *Obras selectas*. Burgos, Editorial Monte Carmelo.

Stein, E. (20013). *La mujer; Su papel según la naturaleza y la gracia*. Trad. C. Díaz, Madrid, Ediciones Palabra.

Stiglitz, J. (2002). *El malestar de la globalización*. Trad. C. Rodríguez Braun, Bogotá, Taurus.

Tocqueville, A. (2002/2005). *La democracia en América*. Trad. D. Sánchez de Aleu, Madrid, Alianza.